



UNIÓN

18 de abril de 2019

HOJA INFORMATIVA DE LA SECCIÓN SINDICAL ESTATAL DE UGT EN CRTVE

Con RTVE gana la democracia

TRAS LA DECISIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL DE PROHIBIR EL DEBATE A CINCO DE ATRESMEDIA, EL PRESIDENTE SÁNCHEZ OPTA POR LA RADIOTELEVISIÓN PÚBLICA, UNA DECISIÓN QUE DEVUELVE A RTVE LA RESPONSABILIDAD DE REALIZAR EL PRINCIPAL DEBATE DE ESTAS ELECCIONES.



Desde UGT RTVE no podemos más que estar satisfechos por esta decisión, pero nos queda una sensación agrisada porque no es de este modo como se deberían de haber desarrollado las cosas. Esta decisión no tendría que haberse tomado de forma tan forzada tras la postura tomada por la JEC, sino que **la celebración del principal debate en RTVE tendría que haber sido fruto desde el primer momento del convencimiento de que esta es una EXIGENCIA DEMOCRÁTICA.** Así lo han entendido los más de 40.000 firmantes de la petición publicada en change.org para ello, y de ello tendrían que tomar muy buena nota quienes nos gobernarán tras estas elecciones para evitar este “debate sobre el debate” en futuras convocatorias.

Para UGT el debate en RTVE, o mejor los debates, deberían de ser obligatorios por ley, con independencia de cuantos decidan celebrar los medios privados. Tienen que ser una exigencia democrática regulada por ley porque **esta es la radio y la televisión de todas y todos, y sus profesionales no**

solo están sobradamente preparados y preparadas, sino que además no se deben a ningún otro interés que al PÚBLICO. Así lo demostraron el pasado martes nuestros compañeros y compañeras con un debate que fue ejemplar, y desde aquí les queremos felicitar por ello.

Tiene que ser una exigencia legal también por **el respeto que esta democracia le debe a los electores y electoras que residen en el extranjero**, y esta televisión pública es la única que ofrece una señal internacional capaz de responder a sus necesidades con eficacia. La democracia no debe ni puede seguir discriminándoles, y a las medidas legales que sin duda habrá que adoptar para facilitar su voto y no convertirlo en un vía crucis administrativo, como sucede actualmente, habrá que añadir **la exigencia de al menos un debate en la que también es su radio y su televisión para garantizar por ley su derecho a la información.**

No cabe duda que la Ley Electoral deberá ser cambiada para adecuarla al devenir de los tiempos, y quizás habría que plantearse si en estos momentos de cambio y profusión de nuevos medios de comunicación caben algunos de los corsés que contempla la actual ley, como los que han provocado la decisión de la JEC, que no ha sido el valor democrático de nuestra radiotelevisión pública sino la presencia de VOX en el debate a cinco planteado por Atresmedia. En esos cambios no puede faltar la obligatoriedad de celebrar debates para todos y todas en RTVE, también porque **precisamente en estos tiempos de noticias falsas y de tanta innovación y tecnología de la manipulación es más necesaria que nunca la participación de una radiotelevisión PÚBLICA, LIBRE y FUERTE.**

Desde UGT RTVE celebramos y mucho esta decisión, pero aún queda mucho por hacer para que nuestra radiotelevisión pública ocupe el espacio que merece en nuestra democracia. Tras estas elecciones vendrán las municipales y autonómicas, y desde ya queremos poner sobre la mesa que **nuestra estructura territorial es un gran valor para ese papel democrático.** Al igual que en estas generales podemos llegar mejor a los y las residentes en el extranjero que cualquier cadena privada, en las municipales y autonómicas podemos llegar mucho mejor también para informar y debatir en ámbitos más locales gracias a nuestra estructura territorial y su papel como motor de cohesión social. **Estaremos muy atentos y atentas a ello.**